

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, miércoles, 24 de marzo de 2021

EX. DAC N° 3335/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 4081, de fecha Mar242021

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2021 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

## **DECRETO:**

1) Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO A LA COMUNA DE LAS CONDES A CONTAR DEL 04/01/2019.

Tipo de Patente : COMERCIALESRol : 2-157422

- Nombre o Razón Social : EPC MAKINGCHILE SPA

- **Rut Empresa** : 76434054-K

- Dirección : ROMAN DIAZ 228 OFICINA 202

- Giro : OFICINA ADMINISTRATIVADE OBRAS DE INGENIERIA

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

DIRECTORA S.

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atención al Contribuyente

MFA/da.-Distribución:

- Interesado

- Departamento Rentas

Página: 1

Código de Verificación: 68495171725165386E42